

Número 446

**SALA DE LO CONTENCIOSO-  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por don Mariano Riquelme Muñoz, en nombre y representación del mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, sobre Tarjeta de Identidad Naval y Talonario de Vales de Ferrocarril.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 20 de 1986.

Dado en Murcia a 9 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

Número 447

**SALA DE LO CONTENCIOSO-  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Alfonso V. Pérez Cerdán, en nombre y representación de la Sociedad General de Autores de España se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), de fecha 23 de agosto de 1985.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 22 de 1986.

Dado en Murcia a 9 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

Número 448

**SALA DE LO CONTENCIOSO-  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el procurador don Celestino López García, en nombre y representación de la Entidad Empresa Nacional del Petróleo, S. A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Murcia, sobre Impuesto General de Tráfico de Empresas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 24 de 1986.

Dado en Murcia a 10 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

Número 449

**SALA DE LO CONTENCIOSO-  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que don Mariano López Alarcón, en nombre y representación del mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Rectorado de la Universidad de Murcia, sobre jubilación forzosa.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 8 de 1986.

Dado en Murcia a 8 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

Número 450

**SALA DE LO CONTENCIOSO-  
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Vicente Marcilla Oñate, en nombre y representación de don Salvador Otón Solano, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ministerio de Defensa, sobre nulidad de tarjetas de identidad naval y talonario de vales de ferrocarril.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para

que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 12 de 1986.

Dado en Murcia a 15 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

---

Número 451

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el Procurador don Vicente Marcilla Oñate, en nombre y representación de don Pedro Garfía Méndez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ministerio de Defensa, sobre nulidad derecho de tarjeta identidad naval y talonario de vales de ferrocarril.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 16 de 1986.

Dado en Murcia a 15 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

Número 452

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se hace saber: Que por el Ayuntamiento de Ricote, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha sido presentada certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de dicha Corporación, en sesión de 3 de enero actual, en relación con la Resolución adoptada por dicha Alcaldía, con fecha 14 de octubre de 1985, sobre suspensión de licencia otorgada a don José Antonio Saorín Rojo.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 118 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que tengan interés directo en el mantenimiento o anulación del acuerdo puedan personarse en autos.

Dicho recurso ha sido registrado al número 30 de 1986.

Dado en Murcia a 16 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

---

Número 480

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por don Alfonso Moreno Araujo, en nombre propio, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución expresa de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 11 de octubre de 1985, confirmada en todas sus partes por silencio administrati-

vo que desestima el preceptivo recurso de reposición interpuesto.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1), apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 39 de 1986.

Dado en Murcia a 15 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.

---

Número 483

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Manuel Carrillo Villa, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hace saber: Que por el interesado don Rafael Ortuño Palao, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, sobre abono del complemento de destino del nivel 19.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento a las personas que con arreglo a los artículos 29, párrafo 1) apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 38 de 1986.

Dado en Murcia a 18 de enero de 1986.—Manuel Carrillo Villa.